

7.- Ágil reacción a casos de discriminación y activa movilización

El movimiento de la diversidad sexual mantuvo la tendencia de responder con agilidad a los variados casos de discriminación, a un punto que el 94.3 por ciento de los atropellos conocidos el 2010 fueron atendidos o resueltos por organizaciones de minorías sexuales

Lo expuesto es demostrativo de que los colectivos LGBT son los únicos a los que pueden recurrir las víctimas de los abusos en razón de la orientación sexual o la identidad de género, debido a la falta de servicios públicos que aborden y enfrenten esta realidad.

Junto a ello, las organizaciones de minorías sexuales sacaron a las calles unas 82 mil personas en actos, marchas y eventos realizados en diversas regiones de Chile y se reunieron en 44 ocasiones con variadas autoridades gubernamentales, parlamentarias, municipales y académicas a objeto de sensibilizarlas o comprometerlas en políticas contra la discriminación.

En tanto, en el año se registraron 200 acciones sociales, culturales, políticas y académicas para promover cambios, muchas de ellas producidas por las minorías sexuales o por agentes del arte que cada vez se muestran más abiertos a considerar la realidad LGBT en sus propuestas, contribuyendo desde sus experticias y espacios a erradicar la discriminación.

8.- Internet, una herramienta contra la discriminación

Variadas herramientas de Internet, como Facebook y en especial Twitter, demostraron con especial fuerza el 2010 ser eficaces para hacer frente a la discriminación y para difundir iniciativas por los derechos humanos de la población LGBT.

El movimiento de minorías sexuales, caracterizado por sus débiles recursos económicos, pudo potenciar con creces muchas de sus actividades a través de Internet, llegando en algunos casos a modificar decisiones políticas al movilizar a sus usuarios/as y seguidores/as contra autoridades

homofóbicas o transfóbicas o contra aquellas que pasaron a llevar sus compromisos con la diversidad sexual, aspectos de especial importancia, toda vez que dan cuenta de nuevos mecanismos para la expresión ciudadana frente a los abusos de poder.

II. HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA CULTURAL: ESTUDIOS Y ENCUESTAS

Los estudios y encuestas que abordaron el 2010 los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) mostraron especial interés por conocer los niveles de aceptación hacia el matrimonio o la unión civil entre personas del mismo sexo, así como hacia la adopción y la crianza de niñas y niños por parte de este sector social, situación explicable por el amplio debate sobre estas materias en el transcurso del año.

Los resultados sobre estas y otras consultas ciudadanas mantienen inalterables las tendencias de que los hombres, los habitantes de regiones, los adultos y quienes pertenecen a estratos socioeconómicos bajos discriminan más que las mujeres, los/as santiaguinos/as, los jóvenes y los sectores altos. La VI Encuesta Nacional de la UDP concluyó además que quienes se identifican con la Derecha excluyen más que quienes se ubican en la izquierda política.

Llama la atención en lo referente a derechos sobre la igualdad legal que los estudios y encuestas arrojan niveles de aceptación bastante disímiles en muchos casos, aunque todos ellos refuerzan la idea de que la discriminación hacia las minorías sexuales es altísima, pese al descenso progresivo de la intolerancia en los últimos 20 años.

Una importante característica de algunos de estudios y encuestas del 2010 es que ahondaron en temáticas nada o poco exploradas por investigaciones previas.

Es por ejemplo el caso del estudio "Desarrollo Humano en Chile: género y desafíos de la igualdad", del PNUD, el cual demostró como la moral y cultura predominantes al fijar roles sobre lo que es masculino y femenino potencian y/o

explican la homofobia y la transfobia, tendiendo el machismo a reafirmar su masculinidad mediante la ridiculización u ofensa a quienes tienen una orientación sexual o identidad de género diversa.

La encuesta "Familia del Bicentenario", efectuada por Adimark, reveló en tanto que cada vez son los más los chilenos y chilenas que consideran a las parejas homosexuales como familia. Todo en el contexto de una profunda transformación cultural donde la familia ya no es definida por la ciudadanía sólo por su composición, sino también, y mayoritariamente, por los lazos afectivos y el amor.

La homofóbica asociación entre abusos de menores y homosexualidad es, por otro lado, rechazada por la mayoría de los chilenos y chilenas, según una encuesta de Criteria Research, pese a los continuos discursos de representantes de la Iglesia Católica que apuntaron a lo contrario con especial fuerza el 2010, mientras que un estudio de Subjetiva destacó por poner el acento en las paradojas de la apertura, resaltando que los discursos más integradores se diluyen cuando las personas son expuestas a preguntas más específicas sobre la población LGBT.

Un segundo estudio de la UDP, aplicado sólo a jóvenes, demostró, por su lado, que el conservadurismo es fuerte en la juventud, aún cuando discrimine menos, mientras que la Universidad de Tarapacá ahondó sobre los niveles de tolerancia en Iquique y una investigación de Kantar Media permitió conocer las contradicciones sobre el respeto a la diferencia y comparar la situación chilena con otros países.

Por último, estudios de Ipsos, El Mercurio y La Tercera ahondaron sobre la disposición ciudadana a la igualdad legal, destacando la investigación del diario de Copesa que arrojó la aceptación más alta conocida hasta ahora, mientras que tres informes anuales de DDHH de instituciones distintas (Instituto de Derechos Humanos, UDP y Departamento de Estado de EEUU) resaltaron casos de discriminación y/o las deudas de Chile en los campos socioculturales, jurídicos o legislativos.

Las investigaciones descritas, como ya se ha señalado en informes anteriores, sirven para conocer los niveles de homofobia y transfobia cultural, definidos como "las percepciones y opiniones negativas sobre quienes son identificados como lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, o sobre quienes apoyan los derechos de tal grupo social, y que pueden interpretarse como el "sentir" y/o el "pensar de una determinada sociedad, región o país. En otras palabras, es la opinión pública".

En el 2010 se supo de 14 estudios o encuestas sobre la materia, seis más que el año precedente. En el 2008 se registraron nueve; en el 2007, siete; en el 2006, seis; en el 2005, cuatro; en el 2004, diez y en el 2003, tres.

Los siguientes análisis e interpretaciones sobre los resultados de las encuestas y estudios del 2010 son de exclusiva autoría de los/as productores/as de este informe, a menos que explícitamente se precise lo contrario mediante comillas u otras fórmulas.

1.- Desarrollo humano en Chile, género y desafíos de la igualdad

Una más que interesante investigación del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) destacó por publicar los resultados de una encuesta formulada el 2009 y por efectuar un análisis cualitativo de los datos, concluyendo que la discriminación contra lesbianas, gays, bisexuales y transexuales se explica, en buena medida, por visiones conservadoras y predominantes de lo que significa la familia y la masculinidad, en el marco de definiciones surgidas de construcciones sociales y, en ningún, caso de la naturaleza.

El Informe 2010 de Desarrollo Humano en Chile, denominado "Género, los desafíos de la igualdad", señaló que el orden moral "es conservador y tiende a considerar las diferencias sexuales como leyes de la naturaleza. Por eso, rechaza fuertemente la homosexualidad masculina y femenina, porque la considera una desviación del estado natural".

En ello ha tenido un rol de primer nivel la Iglesia Católica, que "en tanto actor con poder en este terreno a través de actores políticos vinculados a ella ha instalado una reticencia a una política universal y masiva que informe sobre sexualidad, sexo seguro y diversidad sexual".

La investigación resalta que pese a lo anterior "la creciente legitimación pública del ingreso de la mujer al mercado laboral y a los puestos de poder de la sociedad, la mayor tolerancia a las identidades de género homosexuales y la búsqueda de las mujeres por establecer relaciones basadas en las autonomías recíprocas son tres cambios que introducen algunas fisuras en la imagen tradicional de masculinidad".

Sin embargo, añade el estudio, la discriminación hacia la diversidad sexual sigue siendo grave, porque aún las visiones sobre el género y las identidades sexuales "son muy poco flexibles. Aquí se dan las intolerancias más fuertes de todo el espectro: al trabajo de la mujer fuera del hogar, a la educación indiferenciada de los niños y, especialmente, a la identidad homosexual masculina y femenina, intolerancia que se expresa de manera burlona y despectiva. Pareciera que no basta la condena moral, se requiere además una postura activa y agresiva de negación. Esto es consistente con la idea de que el mundo es un espacio de combate contra las amenazas al cumplimiento de los mandatos de género".

No en vano, gran parte de los consultados en el estudio del PNUD "sostiene que las mayores posibilidades que se adquieren con la flexibilización de los roles prácticos debe compensarse con una férrea reafirmación de las identidades, lo que realizan a través de una fuerte discriminación de la identidad homosexual femenina y masculina", profundiza la investigación.

Poco sorprendente resulta entonces que en una escala de 1 a 10 (donde 1 es "nunca se justifica" y 10 "siempre se justifica") el 73 por ciento ubique a la homosexualidad desde el nivel cinco hacia abajo: el 37.6 por ciento en el 1; el 5.2 por ciento en el 2; el 5.8 por ciento en el 3; e. 4.5 por ciento en el 4 y el 19.9 por ciento en el 5.

En tanto, sólo el 25.4 por ciento contestó del 6 hacia arriba, con 4.8 por ciento en ese nivel, con un 3.3 por ciento en el 7; con un 4.7 por ciento

en el 8; con un 1.4 por ciento en el 9 y con un 11.2 por ciento en el 10. El 1.6 por ciento no respondió o no supo que contestar.

El hecho que dos hombres se besen en la boca es para el 12.6 por ciento "nada incómodo", para el 13.8 por ciento, "algo incómodo"; para el 15.9 por ciento "bastante incómodo" y para un alto 57 por ciento "bastante incómodo". El 0.7 por ciento no contestó o no supo que responder.

En el caso de besos en la boca entre mujeres las cifras son del 14 por ciento, 14.8 por ciento, 17 por ciento, 53.6 por ciento y 0.6 por ciento, en forma respectiva.

Respecto al beso entre dos hombre o entre dos mujeres, pero esta vez frente a niños, las cifras son del 4.6 por ciento, 6.4 por ciento, 13.3 por ciento, un altísimo y alarmante 74.8 por ciento y un 0.9 por ciento, en forma respectiva.

En relación a que se entiende por homosexualidad, para el 35.6 por ciento es "una condición con la que se nace", para el 34.2 por ciento "una consecuencia de cosas que te pasan en la vida" y para el 24.6 por ciento "una elección personal", mientras que el 5.6 por ciento no supo o no respondió.

En tanto, el 30.6 por ciento se mostró de acuerdo con el casamientos entre gays o lesbianas, el 64,9 por ciento lo rechazó y el 4.5 por ciento no supo que responder o no contestó. Para la adopción, y de manera respectiva, las cifras fueron de 17.5 por ciento, 78.7 por ciento y 3.8 por ciento.

Una interesante consulta formulada a los hombres, y que demuestra como el machismo o el rol predominante de género se relacionan con la homofobia, indagó sobre "¿cuáles son las primeras palabras que se le vienen a la cabeza con la palabra homosexual y lesbiana? Dígame hasta tres palabras".

El 37.22 por ciento y el 34.65 por ciento asoció a las lesbianas y los gays, en forma respectiva, con "naturaleza enferma, carácter y relaciones negativas"; el 11.27 por ciento y el 13.20 por ciento usó un "lenguaje despectivo", el 4.81 por ciento y el 4.27 por ciento lo consideró como un "carácter personal positivo", el 23.19 por ciento y el 26.93 por ciento como una "diferencia tolerable,

hecho natural neutral" y el 8.45 por ciento y el 7.57 por ciento como "víctima discriminada, emociones compasivas".

Teniendo a la vista otros estudios y también el propio, donde la mujeres suelen ser menos discriminadoras que los hombres, siendo estos últimos más tolerantes con las lesbianas que con los gays, la investigación del PNUD explicó que "la identidad masculina pone énfasis en que ésta nunca es definitiva, que debe enfrentar pruebas permanentes para validarse como tal, desde la capacidad para engendrar hijos, satisfacer sexualmente a una mujer o controlar el miedo y las emociones hasta rechazar las inclinaciones o seducciones homosexuales. Esta relación con la homosexualidad y las prácticas homofóbicas son formas de validación de la identidad masculina frente al resto de la sociedad; a mayor brutalidad y repulsión frente a la identidad homosexual masculina, mayor posibilidad de afirmar la identidad sexual tradicional del varón. Por eso los hombres suelen ser más intolerantes ante la homosexualidad masculina que ante la femenina".

La encuesta del PNUD, realizada junto a Statcom Estadísticos Consultores, fue aplicada entre el 3 de julio y el 24 de agosto del 2009 a 3.150 personas mayores de 18 años de zonas rurales y urbanas de las 15 regiones de Chile. Su margen de error es del +/-1.9 por ciento, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

El PNUD dijo que incluyó en su estudio de género a la diversidad sexual por dos importantes razones. "Primero, porque al definir sus identidades de género hombres y mujeres pueden ir poniendo límites a lo que ellos consideran como lo normal y lo anormal de la identidad masculina y femenina. Esto atañe especialmente a los hombres, quienes tradicionalmente han reforzado su identidad masculina al discriminar a los homosexuales ya sea abiertamente o a través de la ironía. En el plano de representaciones e imaginarios, la identidad homosexual no es un hecho marginal o eventual, sino parte intrínseca del sistema de las identidades de género. En segundo lugar, la posición que se tenga sobre dicha identidad de género es una de las formas de observar qué tan flexibles y abiertas son las representaciones de género. Esta dimensión tiene un papel central en la definición de posiciones normativas conservadoras o liberales".

2.- La Familia del Bicentenario

El estudio "La Familia del Bicentenario" fue bastante novedoso en lo referente a los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, pues arrojó percepciones ciudadanas sobre una realidad que ha sido débilmente considerada.

Por primera vez se consultó sobre si las parejas del mismo sexo constituyen o no familia y, a la par, quedó claro que aún cuando la mayoría de los/as chilenos/as tiene una definición clara sobre la "familia tradicional" en la práctica ese tipo de composición predominante está quedando en el pasado, valorándose más la diversidad y los sentimientos.

El estudio de Adimark GFK, encargado por la marca Té Club y patrocinado por la Comisión Bicentenario, arrojó que para el 32.7 por ciento de las personas los hogares compuestos por personas del mismo sexo sí son familia, mientras que el 5.9 por ciento estima que "no del todo" y un 61.4 por ciento rechaza tal afirmación.

Es decir, 3 de cada 10 chilenos/as estima que las parejas del mismo sexo sí son familia, un 32 por ciento en el caso de las mujeres y un 34 por ciento en los hombres, mientras que el Grupo Socioeconómico donde se registró más aceptación fue el C1 (44 por ciento), seguido por el C3 (35 por ciento), el C2 (31 por ciento) y el D (29 por ciento).

Al considerar sólo el rango de edad que va entre los 25 y 35 años, la cifra se eleva al 44 por ciento, disminuyendo al 27 por ciento entre los 36 y 45 años y al 23 por ciento entre los 46 y 60 años, situación que augura mejoras en el futuro, con nuevas generaciones menos discriminadoras.

En esa línea, más que interesante es la constatación de que el hogar con mayor incremento en la consideración como familia en los últimos 20 años es el compuesto por parejas constituidas por lesbianas, gays, bisexuales o transexuales, aumentando en un 1.035 por ciento, pues en 1990 sólo el 2.9 por ciento pensaba así.

Otros fueron el "hogar donde viven ambos padres con los hijos", que era considerado como familia por el 97.8 por ciento hace 20 años,

pasando al 99.2 por ciento el 2010, un aumento del uno por ciento; mientras los "hogares donde se vive con los abuelos, primos o más familiares" subió del 90.3 al 95.5 por ciento, una diferencia de 6 por ciento.

En el caso de los "padres con hijos adoptivos" se pasó del 76.3 por ciento al 97.5 por ciento, un incremento del 28 por ciento, y de las "parejas o matrimonios de distintas razas o etnias" del 71.5 por ciento al 95.3 por ciento, un aumento del 33 por ciento.

"Hombres en pareja con mujeres mucho más jóvenes" eran dos décadas atrás considerados como familia por el 60.9 por ciento y en el 2010 por el 86.5 por ciento, un aumento del 42 por ciento, mientras que en el caso de las "mujeres en pareja con hombres mucho más jóvenes", las cifras son de 37.1 por ciento, 83.2 por ciento y 124 por ciento, en forma respectiva.

En relación a "padres separados que viven con los hijos de ambos" la consideración como familia pasó del 28.8 por ciento al 74 por ciento, un aumento del 157 por ciento, en tanto la "mamá soltera que vive con su hijo" cambió del 27.4 por ciento al 85.0 por ciento, un incremento de 210 por ciento.

Todo lleva a concluir que el rechazo a considerar como familias a las parejas homosexuales es el más alto, pero al mismo tiempo es el que ha mermado más en los últimos 20 años, período coincidente con la fundación de un movimiento de minorías sexuales con demandas y propuestas sistemáticas y con la mayor visibilidad pública de la historia alcanzada por lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Es en ese sentido que, de acuerdo al mismo estudio, el 94.5 por ciento estima que "hoy se llama familias a hogares que antes no se consideraba como tales", mientras un 81.2 por ciento opina que "hay más aceptación de la diversidad" y un 80.9 por ciento reconoce que en la actualidad existe "diversidad de tipos de familias".

Incide en los cambios el hecho de que al 2010 el 45 por ciento dice conocer a una "familia atípica o distinta", mientras que para el 42.8 por ciento la familia está determinada por "los vínculos y los sentimientos" y para el 42.3 por ciento por su "composición", siendo justamente este último factor

con el que los propios/as consultados/as definen a "la familia tradicional", entendida por el 56 por ciento como la que contiene a "mamá, papá e hijos/as que viven juntos".

Más aún, para el 84.6 por ciento la unidad de la familia pasa por los sentimientos involucrados y sólo para el 10.8 por ciento por el parentesco.

El estudio concluyó que para los chilenos y chilenas "la familia son valores y sentimientos compartidos, no un tipo de composición determinado" y que "la familia se acaba cuando pierde su unidad en torno a los valores que comparte, no cuando cambia su composición".

La investigación fue aplicada en julio a 605 hombres y mujeres de entre 25 y 60 años, de todos los segmentos socioeconómicos, residentes en Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Concepción, Talcahuano y Puerto Montt.

3.- Iglesia, abusos, celibato y homosexualidad

Uno de los delitos y perversiones que sectores homofóbicos han asociado históricamente a la homosexualidad es el abuso sexual de menores de edad, aún cuando todos los estudios científicos han demostrado que ello no tiene relación con ninguna orientación sexual.

Un estudio de Criteria Research fue especialmente relevante, pues además vino a demostrar que lo ya advertido por las investigaciones científicas es comprendido también así por la ciudadanía, pese a que la Iglesia Católica se esmeró especialmente en el 2010 en hacer creer lo contrario, en el marco de las acusaciones que pesan sobre sacerdotes sobre abuso de menores de edad.

Sin ir más lejos, durante su visita a Chile en abril el secretario de Estado del Vaticano, Tarcisio Bertone, sostuvo con el respaldo de varios representantes de la Iglesia Católica Chilena que "muchos psicólogos y muchos psiquiatras han demostrado que no hay relación entre celibato y pedofilia, pero muchos otros han demostrado, me han dicho recientemente, que hay relación entre homosexualidad y pedofilia".

La declaración, que dañó la dignidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales y que le valió al Secretario del Vaticano un repudio transversal y mundial, no implicó empero que las apreciaciones de ese tipo desaparecieran tras la salida de Bertone de Chile. En el contexto de los mensajes de Navidad, el obispo auxiliar de Santiago, Fernando Chomalí, volvió a asociar a la homosexualidad con la pedofilia.

"No hay espacio en el sacerdocio para aquellas personas que tienen una tendencia pedófila u homosexual", dijo en entrevista con CNN Chile el 24 de diciembre al ser consultado sobre los abusos contra menores cometidos por sacerdotes.

Contrario a ello, en la encuesta de Critería Research, los residentes del Gran Santiago rechazaron cualquier relación entre homosexualidad y abuso de menores.

El 65 por ciento se mostró en desacuerdo con la afirmación de que "los abusos sexuales contra los niños se deben a la presencia de homosexuales entre los sacerdotes", mientras que el 61 por ciento rechazó la idea de que si "la Iglesia Católica no admitiera homosexuales entre los sacerdotes, disminuirían los abusos sexuales contra los niños".

Además el 54 por ciento se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo con que "la Iglesia Católica no debería admitir personas con orientación homosexual entre sus sacerdotes".

El 78 por ciento de los/as santiaguinos/as consideró, por el contrario, que el celibato debería ser voluntario y que si así fuera, según el 72 por ciento, "disminuirían los abusos sexuales". Otro 49 por ciento fue más directo al sostener que "los abusos sexuales se deben a la imposición del celibato a los sacerdotes".

Por último, la ciudadanía evaluó con una nota 3.6 (de máximo 7) al Papa Benedicto XVI y con una 3.3 a la Iglesia Católica Chilena por la forma como enfrentaron las denuncias de abusos sexuales cometidas por sacerdotes.

Los resultados se basaron en encuestas aplicadas en mayo a 400 hombres y mujeres entre 18 y 70 años del Gran Santiago. Su nivel de confianza fue del 95 por ciento y su margen de

error de +/-5.3 por ciento.

Este no fue el único estudio que hizo referencia a la crisis de la Iglesia Católica. Una encuesta de la Universidad del Desarrollo y del diario La Segunda, dado a conocer el 26 de julio, arrojó que para el 51 por ciento la Iglesia "no debiera emitir opiniones más allá de las materias religiosas", porcentaje que baja al 47 por ciento al considerar sólo hombres y que sube al 54 por ciento en el caso de las mujeres. En tanto, un 27 por ciento pensó que la "Iglesia es una voz dentro de la sociedad, como otras" y sólo para el 19 por ciento "es una voz de autoridad moral que debe ser escuchada".

4.- Chile y otros países

Un estudio de Kantar Media, denominado TGI (Target Group Index), sirvió para conocer los niveles tolerancia en Chile en comparación con otros países de América Latina.

La conclusión más relevante es que a nivel ciudadano nuestro país no es siempre el más tolerante, pero tampoco el más intolerante que otros de la región, aún cuando en muchas ocasiones se ubica entre las naciones que más rechazan la diferencia y sus niveles de homofobia y transfobia siguen siendo altísimos.

Incluso en algunos aspectos, según la encuesta, Chile puede ser más tolerante que Argentina, apreciación no menor al considerar que en ese país fue aprobada la ley de matrimonio igualitario.

Esta situación demuestra claramente el divorcio entre la sociedad chilena y la clase política que alejada de los cambios culturales pone el acento en políticas de mayor estabilidad socio-económica, sin importar si ello efectivamente produce desarrollo o mejor y mayor apertura o respeto a las diferencias.

El nivel de intolerancia se mide en función de cuatro afirmaciones a las cuales son sometidas los/as encuestados/as: 1) "no me gustan juzgar a

otros por lo que hacen con su vida, 2) Creo que debemos luchar por la igualdad de todos”, 3) “los hombres no lloran” y 4) “acepto a las personas como ellas son, no importa su opción sexual”.

Considerando los resultados de encuestas regionales aplicadas el 2009 y 2010³, frente a la primera consulta el 75.40 por ciento responde estar de acuerdo o muy de acuerdo en Venezuela seguido por Brasil (73.09 por ciento), Perú (70.10 por ciento), Argentina (68.73 por ciento), Ecuador (67.48 por ciento), México (66.58 por ciento), Chile (66.54 por ciento) y Colombia (53.86 por ciento).

En relación a la segunda afirmación, el mayor nivel de tolerancia se da en Perú (90.86 por ciento, seguido por Brasil (89.43 por ciento), México (87.63 por ciento), Ecuador (87.3 por ciento), Venezuela (86.50 por ciento), Argentina (85.43 por ciento), Chile (80.55 por ciento), y Colombia (67.37 por ciento).

Frente a la idea de que los “hombres no lloran”, el 47.89 por ciento se muestra de acuerdo o muy de acuerdo en Venezuela, seguido por México (28.35 por ciento), Argentina (23.73 por ciento), Colombia (23.60 por ciento), Ecuador (22.89 por ciento), Brasil (14.9 por ciento) y Chile (14.62 por ciento).

De acuerdo o muy de acuerdo sobre la afirmación “acepto a las personas tal como son, no importa su opción sexual”, se mostró el 70.20 por ciento en México, seguido por Venezuela (72.13 por ciento), Brasil (72.05 por ciento), Ecuador (69.06 por ciento), Perú (68.4 por ciento), Chile (60.3 por ciento), Argentina (58.94 por ciento) y Colombia (52.01 por ciento).

Nuestro país, reconocido por su estabilidad macro-económica y política, ha sido incapaz en consecuencia de dar un salto mayor en su concepción del desarrollo, donde el respeto integral a la diversidad sea un desafío. En tanto otros países, han conciliado sus avances en economía o democracia con estos aspectos, sean más o menos estables que el nuestro en los niveles macro.

Más que interesante y clarificador de la grave homofobia y transfobia existente en Chile, es que de las cuatro consultas, la que refleja mayor

intolerancia en el país es la referente a la “opción sexual”.

En efecto, al considerar los resultados de una encuesta aplicada en Chile por la misma consultora en un solo año, el 2010, el 55.38 por ciento está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “acepto a las personas como ellas son, no importa su opción sexual”. En tanto, frente a la idea de que “no me gusta juzgar a otros por lo que hacen en su vida”, el 64.5 por ciento es favorable, mientras que el 77.7 cree que “debemos luchar por la igualdad de todos” y sólo para 13.2 por ciento los hombres “no lloran”.

Ello implica que un importante porcentaje de la población discrimina a las minorías sexuales, pese a afirmar que “no le gusta juzgar a otros” o piense que se debe “luchar por la igualdad de todos”, lo cual demuestra que los niveles de tolerancia o de aceptación no son coherentes cuando se hace referencia a la diversidad sexual.

Frente a la misma consulta de la “opción sexual” se mantienen dos tendencias. Las mujeres (59.70 por ciento) son menos discriminadoras que los hombres (50.77 por ciento), mientras los más adultos, para efectos de estos estudios los que van entre los 54 a 75 años, son más intolerantes que otros más jóvenes, sin embargo en el resto de los rangos etarios no existe siempre proporcionalidad al respecto.

En efecto, la mayor aceptación en torno a la “opción sexual” se registra entre los 35 y 44 años (59.04 por ciento), seguido por los rangos 45-54 años (56.52 por ciento), 12-19 años (55.28 por ciento), 25-34 años (55.08 por ciento), 20-24 años (54.35 por ciento), 55-64 años (53.63 por ciento) y 65-75 años (49.40 por ciento).

La encuesta que considera sólo a Chile y el año 2010 fue aplicada desde el 28 de mayo al 1 de noviembre a 3.426 mujeres y hombres de entre 12 y 75 años del Gran Santiago. Su margen de error fue del 5 por ciento y su nivel de confianza del 95 por ciento.

³ Octubre a abril y abril a octubre.

5.- VI Encuesta Nacional

La VI Encuesta Nacional del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales incluyó cuatro consultas sobre las diversidades sexuales, cuyos resultados corroboraron tres tendencias observadas en otros estudios: en términos generales, y salvo excepciones que estadísticamente no son significativas, las mujeres, las personas más jóvenes y los habitantes del Gran Santiago y las personas de niveles socioeconómicos altos discriminan menos que los hombres, los más adultos, los residentes de regiones y los pertenecientes a estratos bajos, en forma respectiva.

La investigación de la UDP arrojó además que quienes se sienten representados por corrientes más de Izquierda son más tolerantes que los de la Derecha política.

El estudio contempló entrevistas cara a cara a 1.302 personas mayores de 18 años habitantes de 34 comunas del Gran Santiago y de 52 ciudades, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos.

Con un error muestral de +/- 2.72 por ciento y un nivel de confianza del 95 por ciento, las consultas sobre la diversidad sexual abarcaron concepciones generales hasta derechos específicos, como el matrimonio y la crianza y la adopción por parte de parejas homosexuales, siendo el último ítem el que generó menor aceptación.

Frente a la consulta **"la homosexualidad es una opción sexual tan válida como cualquier otra"** el 54.7 por ciento se mostró "muy de acuerdo o de acuerdo", porcentaje que disminuye al 52.6 al considerar sólo a los hombres y aumenta al 56.7 en las mujeres.

En tanto, el 63.1 por ciento de quienes tienen entre 18 a 29 años; el 63.2 por ciento de 30 a 45 años; el 50.5 por ciento de 46 a 60 años y el 31 por ciento de 61 años o más, están de acuerdo o muy de acuerdo con igual afirmación, una clara muestra de que los cambios generacionales están siendo más favorables a la diversidad sexual.

De la misma manera, se repite la tendencia de que el Gran Santiago (55.1 por ciento) es más

tolerante que Regiones (54.3) debido a que en esta zona el debate sobre los derechos humanos de la diversidad sexual es más antiguo, así como más constante y sistemático, mientras que en muchos otros lugares es incipiente o nulo.

En el Grupo Socioeconómico Alto (GSE-A) la aceptación se eleva al 68.3 por ciento, disminuyendo al 60.5 por ciento en el Medio (GSE-M) y al 43.9 por ciento en el Bajo (GSE-B), fenómeno que podría explicarse por la mejor calidad de educación a la cual acceden quienes tienen mayor poder adquisitivo

Interesante es que el estudio permitió conocer los niveles de aceptación por los sectores políticos con se identifican los encuestados, registrándose porcentajes de menor discriminación mientras más cerca de la Izquierda se esté, aunque también llama la atención que quienes no adscriben a una corriente política o quienes no saben o no responden sobre su identificación ideológica, registran como promedio los niveles más altos de rechazo a la diversidad sexual

Así, el 71.5 por ciento de quienes se identifican con el Juntos Podemos, el 63.7 por ciento con la Concertación y el 55.6 por ciento con la Coalición por el Cambio piensan que la "homosexualidad es una opción válida..." En tanto, el 52.2 por ciento de "ninguna" corriente y el 47.6 por ciento que "no sabe o no responde" sobre cuál coalición política lo identifica, considera lo mismo.

En torno a la afirmación **"las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio"**, el 33.8 por ciento está "de acuerdo o muy de acuerdo", un 32.8 por ciento en el caso de los hombres y un 34.9 por ciento en las mujeres; un 44.7 por ciento en quienes tienen entre 18 a 29 años, un 39.4 por ciento de 30 a 45 años, un 27.2 por ciento de 46 a 60 años y un 15.2 por ciento de 61 y más años.

Las cifras son del 41.9 por ciento en el GSE-A; de 37.2 por ciento en el Medio y de 27.6 por ciento en el Bajo. En el Gran Santiago es de 35.8 por ciento y en Regiones del 32 por ciento.

Por corrientes políticas es de 33.1 por ciento en la Coalición por el Cambio, de 38.1 por ciento en la Concertación, de 51.9 por ciento en el Juntos Podemos, de 32.5 en Ninguna y de 28.5 en No

sabe / No Responde.

La afirmación **“una pareja de mujeres (lesbianas) puede criar un niño tan bien como una pareja heterosexual”**, genera un 29.2 por ciento de acuerdo o muy de acuerdo, un 29.9 por ciento en el caso de los hombres y un 28.6 por ciento en las mujeres. Por edad la aceptación es del 37.6 por ciento entre los 18 a 29 años; del 32.2 por ciento de 30 a 45 años; del 25.3 por ciento de 46 a 60 años y de 15.4 en quienes tienen 61 y más años.

En el GSE Alto la aceptación es de 27.5 por ciento, en el Medio de 30.5 por ciento y en el Bajo 28.3 por ciento. En el Gran Santiago asciende al 29.8 por ciento y en Regiones al 28.7 por ciento.

En la Coalición por el Cambio es de 26.1 por ciento; en la Concertación, 33.7 por ciento; en el Juntos Podemos, 50 por ciento; en Ninguna, 29.2 por ciento y en No Sabe / No contesta, 17.1 por ciento.

Frente a la consulta **“una pareja de hombres (gays) puede criar un niño tan bien como una pareja heterosexual”**, el 23.3 por ciento está de acuerdo o muy de acuerdo, un 21.1 por ciento en el caso de los hombres y un 25.3 en las mujeres, con un 25.4 por ciento en el Gran Santiago y con un 21.1 por ciento en Regiones.

Por edad, el 32.2 por ciento de quienes tienen entre 18 y 29 años está de acuerdo o muy de acuerdo; el 24.3 por ciento de 30 a 45 años, el 21.3 por ciento de 46 a 60 años y el 9.3 por ciento de los 61 o más años.

En el GSE Alto la cifra es de 24.6 por ciento; en el Medio, 22.8 por ciento y en el Bajo, 23.5 por ciento.

En la Coalición por el Cambio la aceptación llega al 20 por ciento, en la Concertación al 26.6 por ciento, en el Juntos Podemos al 43,7 por ciento, en Ninguna al 22 por ciento y en No sabe / No responde, al 15.8 por ciento.

Por último, en la afirmación **“las parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar hijos”** un 22.5 por ciento está de acuerdo o muy de acuerdo, el 20.4 por ciento en el caso de los hombres y un 24.4 por ciento en las mujeres, con

un 24.4 por ciento en el Gran Santiago y en Regiones con un 20.6 por ciento.

De 18 años a 29 años la cifra es de 32.6 por ciento; de 30 a 45 años, de 23.6 pr ciento; de 46 a 60 años de 18.4 por ciento y de 61 años y más de 9.5 por ciento.

En el GSE Alto la aceptación es de 24.7 por ciento, en el Medio de 21.6 por ciento y en el Bajo de 22.9 por ciento.

En la Coalición por el Cambio la aceptación es de 24.6 por ciento, en la Concertación de 21.1 por ciento, en el Juntos Podemos de 48.8 por ciento, en Ninguna de 21 por ciento y en No sabe / No contesta de 19.4 por ciento.

6.- Estudio de Opinión Pública

El Estudio de Opinión Pública de la consultora Ipsos arrojó un aumento en la aceptación al matrimonio entre personas del mismo, así como un descenso en el rechazo, sin embargo, el cambio no fue significativo estadísticamente.

Tras 1.009 entrevistas aplicadas entre el 4 y 22 de agosto a mayores de 18 años de 24 ciudades, de Arica a Punta Arenas, el 34.3 por ciento se mostró de acuerdo con el matrimonio homosexual, un 63.4 por ciento en contra, mientras un 1.2 por ciento no supo que responder y un 1.1 por ciento no contestó.

En los hombres la aceptación fue del 34.5 por ciento y en las mujeres del 34.2 por ciento, rompiendo este resultado con la tendencia observada en la mayoría de los estudios, donde siempre los primeros rechazan más que las segundas. Esto podría implicar que quizás la brecha existente entre hombres y mujeres sobre la aceptación-rechazo hacia la diversidad sexual va en un descenso incipiente, aunque ello todavía no es del todo claro y concluyente dado que la diferencia no es estadísticamente significativa.

La tendencia que sí se mantiene es la de las edades, donde los más jóvenes aceptan más la igualdad legal que los adultos, con un 55.6 por

ciento en los rangos que van de los 18 a 24 años, lo cual fue calificado como "una diferencia significativa por el estudio; con un 42.6 por ciento de los 25 a los 39 años; con un 26.3 por ciento, de los 40 a los 54 años y con un escaso 14.9 por ciento de los 55 a los 85 años.

En lo referente a los grupos socioeconómicos, el 51 por ciento del ABC1 está de acuerdo con el matrimonio homosexual, el 43.4 por ciento del C2; el 27.9 del C3 y el 31.5 del D+E, lo que explicita que no necesariamente hay siempre una relación proporcional entre mayor o menor poder adquisitivo con la aceptación a la unión entre personas del mismo sexo, toda vez que el D+E es mayor que el C3.

En la Región Metropolitana, y siguiendo la tendencia de otros estudios, la aceptación es mayor que en regiones con un 36.6 por ciento, seguido por el Norte (33.5 por ciento), por el Centro (33 por ciento) y por el Sur, donde claramente la diferencia es significativa con un 24.3 por ciento.

En abril del 2009 otro estudio de Ipsos había arrojado que el 33.2 por ciento estaba a favor del matrimonio homosexual, un 1.1 por ciento menos que el 2010; mientras que el 65.2 por ciento estaba en contra, un 1.8 por ciento menos que el 2010.

La investigación tuvo un margen de error de +/- 3.1 por ciento y un nivel de confianza del 95 por ciento.

7.- Discriminación hacia la homosexualidad: Del dicho al hecho

La discriminación hacia las minorías sexuales es reconocida por la mayoría de los chilenos y chilenas y una buena parte está dispuesta a sociabilizar con gays o lesbianas, sin embargo existe menor tolerancia para aceptar la igualdad legal de derechos o la expresión pública de afectos entre personas del mismo sexo, mientras que la homofobia incrementa cuando en las relaciones sociales hay involucrados niños o niñas.

Esas fueron parte de las conclusiones del estudio "Discriminación hacia la homosexualidad:

del dicho al hecho", encargado por Informe Especial de TVN a la consultora Subjetiva, donde quedó claro que los síntomas de apertura en el país explicitan ambivalencias o paradojas entre el discurso y la práctica, lo cual es reflejo del prejuicio y la ignorancia.

Un cambio positivo y progresivo es la consideración de la homosexualidad como una enfermedad, pues un 25 por ciento cree que eso es así o no está seguro/a de ello, mientras que en 1996 una pregunta similar formulada en otro estudio arrojaba que el 70.6 por ciento pensaba de esa manera. Se trata de la "Primera Encuesta de Intolerancia y no Discriminación", efectuada por la Fundación Ideas y la Universidad de Chile, donde se consultó si *"los médicos deben investigar más las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo"*.

El estudio de Subjetiva arroja una primera incoherencia cuando el 37 por ciento dice creer que **"la homosexualidad tiene remedio"**, pero sólo un 25 por ciento la percibe como enfermedad, lo que explicita que el mayor conocimiento no está aún del todo internalizado.

Los conocimientos no asumidos de manera plena explican otras paradojas. Frente a la afirmación de si **"inscribiría a su hijo/a en un colegio que no acepta a profesores homosexuales"**, el 41 por ciento está de acuerdo, mientras que sólo el 34 por ciento lo matricularía "en uno que admite".

Cuando se consideran sólo las respuestas de quienes tienen hijos, la cifra se eleva al 45 por ciento, en el primer caso, y disminuye al 31 por ciento en el segundo, muestra clara de una "aceptación" en abstracto, pues cuando se pone al chileno o chilena frente a un antecedente concreto y/o más cercano, que en este caso involucra a menores de edad, la tolerancia baja, aplicándose automáticamente prejuicios, ya sea de manera consciente o inconsciente.

No en vano un 44 por ciento considera que **"una familia formada por un hombre y una mujer tiene los mismos derechos que una familia formada por dos hombres gays o dos mujeres lesbianas"**, mientras que el 46.1 por ciento es favorable a la unión civil entre personas del mismo sexo, pero sólo un 24 por ciento acepta el derecho a la adopción.

Un fenómeno similar se repite con otras consultas: el 75 por ciento invitaría a comer a su casa a un pariente gay o lesbiana con su pareja, el 68 por ciento estaría dispuesto a arrendar su casa a dos hombres o dos mujeres, el 61 por ciento le daría permiso a su hijo para ir a la casa de un compañero cuyos padres son homosexuales y el 51 por ciento dejaría que su hijo se junte habitualmente con gays o lesbianas de la misma edad.

Sin embargo, al considerar sólo las respuestas de quienes tienen hijos, los niveles de aceptación bajan al 69 por ciento, 62 por ciento, 54 por ciento y 48 por ciento, mientras que quienes no tienen hijos responden afirmativamente con el 89 por ciento, 85 por ciento, 79 por ciento y 59 por ciento, en forma respectiva.

En el caso de los afectos de las parejas diversas, mientras menos pública o clara sea la expresión del amor, hay mayor aceptación discursiva, y viceversa, lo que implica que la tolerancia se acaba cuando las minorías sexuales salen del armario.

Así es como aún cuando el 76.8 por ciento reconoce que **"en Chile se discrimina permanentemente a los homosexuales"**, al 82 por ciento le desagrada "poco, mucho o algo" ver a una pareja de gays o lesbianas **"besándose en la calle o en el metro"**, lo que baja al 48 por ciento si están **"dándose la mano"**, al 24 por ciento si **"están tomándose un café en un lugar concurrido"** y al 18 por ciento si **"están haciendo compras en un supermercado"**.

El estudio se basó en una encuesta telefónica aplicada entre el 4 y 11 de agosto a 417 hombres y mujeres entre 18 y 75 años de la Región Metropolitana. Su margen de error fue de ± 4.9 por ciento.

8.-Participación de Jóvenes

Que los jóvenes sean menos discriminadores que los más adultos, según todas las encuestas, no implica en ningún caso la carencia de altos niveles de conservadurismo. Ello se aprecia, por ejemplo, en consultas sobre los derechos de la diversidad sexual que en escasas oportunidades han superado el 50 por ciento de

aceptación.

La Encuesta "Participación de Jóvenes", aplicada por la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales y Feedback Comunicaciones, así lo reveló al arrojar que el 46 por ciento de los jóvenes entre 18 y 29 años está de acuerdo con el matrimonio entre personas del mismo, un 37.7 por ciento en el caso de los hombres y un 53.4 por ciento en las mujeres.

Entre los 18 y 19 años la cifra es del 41.9 por ciento, entre los 20 y 24 años del 50.2 por ciento y, entre los 25 y 29 años, del 42.5 por ciento.

En el estudio se repite además la tendencia de que los grupos socioeconómicos (GSE) más altos expresan más aceptación que los más bajos, al igual que la Región Metropolitana en comparación con otras zonas.

Así en el GSE Alto la cifra es de 50.9 por ciento, en el Medio de 47 por ciento y en el Bajo de 40.5 por ciento, mientras que en la Región Metropolitana alcanza el 55 por ciento, en la V Región de Valparaíso el 44.8 por ciento y en la VIII Región del Biobío del 34.3 por ciento.

En tanto, el 29.3 por ciento se mostró favorable a la adopción por parte de parejas homosexuales, porcentaje que se eleva al 34 por ciento en el caso de las mujeres y disminuye al 24.6 en los hombres, con aceptaciones del 29.2, 29.3 y 29.4 en los GSE Alto, Medio y Bajo, en forma respectiva, resaltando en este último plano la carencia de diferencias estadísticas importantes, resultado poco usual.

Entre los 18 y 29 años la aceptación es del 30 por ciento; entre los 20 y 24 años de 30.8 por ciento y entre 25 y 29 años de 27.5 por ciento, con adhesión del 34.7 por ciento en la Región Metropolitana, del 32.2 por ciento en la V Región de Valparaíso y del 20 por ciento en la VIII Región del Biobío.

Por último, y en el marco de una escala donde 1 es "nunca se justifica" y 10 "siempre se justifica", la homosexualidad alcanzó un 4.2 por ciento.

Llama la atención que en la primera

encuesta aplicada el 2009 por la Escuela de Periodismo Universidad Diego Portales y Feedback Comunicaciones el matrimonio entre personas del mismo sexo tenía un aceptación del 50 por ciento, cuatro puntos más que el 2010, mientras que la adhesión a la adopción era del 36 por ciento, 6.7 puntos más que el año del Bicentenario, lo que podría significar que los jóvenes se volvieron más conservadores.

Sin embargo, ninguna otra investigación ha arrojado algo similar, mientras que resultados de la encuesta UDP 2010 son de todas formas más favorables que otros efectuados en el mismo año.

La encuesta fue aplicada entre el 27 de agosto y el 10 de septiembre a mil jóvenes entre 18 y 29 años de la regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Su margen de error es del +/- 3.1 por ciento y su nivel de confianza del 95 por ciento.

9.- Diversidad y estructura familiar

La realización de la primera marcha de minorías sexuales en Iquique, organizada por la Falange de la Diversidad Sexual (Fadise) con el apoyo del Movilh, despertó el interés del Núcleo de Estudios Sociales y Opinión Pública (Nesop) de la Universidad de Tarapacá por efectuar un estudio sobre la percepción en torno a los derechos LGBT en la ciudad.

La Investigación, denominada "Diversidad sexual y estructura familiar homoparental: Percepciones, inquietudes y creencias en torno a la homosexualidad, unión matrimonial y derecho de adopción en parejas del mismo sexo", arrojó que el 57.5 de los iquiqueños apoyaba la realización de la marcha, el 36.8 la rechazó y el 5.7 por ciento se mostró indiferente, una interesante muestra de apertura en una ciudad que hasta el primer semestre del 2010 no contaba con una organización LGBT local.

Sin embargo, ese buen resultado no se tradujo en aceptación a la igualdad legal, pues sólo 36.8 por ciento de los iquiqueños apoya el matrimonio entre personas del mismo sexo, el 57.9 lo rechaza y al 5.3 por ciento le da lo mismo, mientras que un escaso 20.4 por ciento respalda la adopción por parejas homosexuales, un 71.9 por

ciento se opone y un 7.7 por ciento se muestra indiferente.

Lo anterior, aún cuando el 66.1 por ciento terminaría por aceptar que su hijo o hija se comprometiera con una persona LGBT y el 17.5 por ciento no lo haría, un dato no menor, pues implicaría que a nivel familiar está predominando por sobre la homofobia o el prejuicio, el interés por garantizar la felicidad en los seres queridos .

Por último, el 35.1 por ciento consideró a la homosexualidad como una enfermedad, algo anormal o parte de una desviación, el 47,6% como una orientación sexual más y el 17,3% como algo natural, resultados que aún cuando reflejan un desconocimiento o prejuicio superior al de la Región Metropolitana, al compararlo con otros estudios, es rescatable al considerar que en Iquique el debate público sobre la diversidad sexual ha sido inferior en relación al Gran Santiago.

La investigación fue aplicada a 416 personas entre el 16 y 19 de octubre.

10.- Matrimonio, unión civil, adopción

Con resultados bastante diferentes, los diarios La Tercera y El Mercurio dieron a conocer encuestas propias sobre la adhesión ciudadana a los matrimonios entre personas del mismo sexo. Mientras el primer periódico hizo variadas consultas, que involucraron derechos como la adopción, la crianza de hijos/as y la unión civil, El Mercurio sólo indagó sobre matrimonio y regulaciones del régimen patrimonial.

La investigación del Centro de Encuestas La Tercera arrojó una mayoritaria aceptación de los chilenos y chilenas a la unión civil entre personas del mismo sexo, que viene experimentando importantes ascensos desde el 2009.

El respaldo a una ley de Unión civil entre homosexuales para garantizar derechos de herencia y otros beneficios pasó de un 59 por ciento en septiembre del 2009 a un 66 por ciento en junio del 2010, mientras que la adhesión al matrimonio en el mismo período aumentó de 38 por ciento a 41 por ciento.

La investigación destacó de manera especial por consultar sobre uno de los grandes mitos respecto a la aprobación de una ley de uniones civiles: El 74 por ciento descartó que una norma de ese tipo atente contra el matrimonio y el 84 por ciento se mostró a favor de “crear una institución conocida como uniones de hecho, que cree una situación intermedia entre el matrimonio y las convivencias”.

El estudio de La Tercera innovó en consultar sobre la relevancia que tendría el apoyo del Poder Ejecutivo a la unión civil: el 64 por ciento consideró como **“muy importante o importante”, que el “gobierno impulse una ley que resuelva el tema patrimonial de las parejas de hecho, incluidas las homosexuales”,** mientras para el 16 por ciento fue “medianamente importante”.

En concordancia, el 55 por ciento estuvo de acuerdo con que **“un hombre prefiera a otra hombre como pareja”** y el 53 por ciento que **“una mujer prefiera a otra mujer”**.

La investigación acercó además la realidad de las parejas homosexuales a los consultados, quedando claro que si bien el rechazo a una ley de matrimonio es mayoritario, en el caso de que ella existiera o fuese necesidad de un hijo contraer el vínculo, la situación se asumiría o sería indiferente. Ello se grafica cuando el 58 por ciento apoyaría a su hijo en la decisión de casarse con alguien de su mismo sexo y al 75 por ciento le sería indiferente tener como vecino a un matrimonio homosexual.

Los respaldos al matrimonio y la unión civil, lo más altos en comparación con los resultados de cualquier otra encuesta efectuada hasta ahora, podrían explicarse porque el Centro de Encuestas de La Tercera hizo en sus consultas una clara diferenciación entre uniones civiles, matrimonio, crianza de hijos biológicos y adoptados, aspectos que otros estudios suelen dejar en la nebulosa o en la ambigüedad a la hora de formular preguntas, dada la metodología aplicada o la redacción de las interrogantes.

En ese sentido que un alto 64 por ciento apoyó que una mujer lesbiana críe a sus hijos, un punto más que el 2009, y un 58 por ciento que lo haga un hombre gay, 12 puntos porcentuales más que la medición anterior, mientras que el 46 por ciento respaldó que una pareja homosexual mantenga la tuición de un hijo nacido en un

matrimonio anterior.

Sin embargo, el apoyo a una legislación para que una pareja del mismo sexo forme una familia y críe a sus hijos (sin precisarse si son adoptados o biológicos) es respalda sólo por el 29 por ciento, tres puntos más que el 2009.

El bajo respaldo a la consulta anterior se explica porque, al margen de aceptar una realidad dada (la existencia de madres y padres homosexuales con hijos), el 68 por ciento prefiere o está de acuerdo con que los hijos sean criados en hogares donde ni la madre, ni el padre sean homosexuales (un punto menos que el 2009), situación deducible del 64 por ciento que piensa que habrá efectos negativos para los niños criados por parejas compuestas por personas del mismo sexo. En el 2009, el 59 por ciento pensaba así.

Por último, y en otros ángulos, el 86 por ciento apoya que **“un varón homosexual deje de ocultar su relación y la dé a conocer a los demás”** y a un 64 por ciento le es indiferente que el/la profesor/a de su hijo fuese gay o lesbiana.

El estudio de La Tercera se basó en entrevistas telefónicas realizadas el 15 y 16 de junio a 400 personas entre 18 y 70 años de 92 ciudades con más de 20 mil habitantes. El margen de error fue de +/- 4.9 por ciento y el nivel de confianza de 95 por ciento.

En tanto, la encuesta efectuada por El Mercurio y Opina S.A , donde se abordaron diversos temas de actualidad, arrojó que el 22.1 por ciento está de acuerdo con el matrimonio homosexual, y un 43.9 en contra. Un 5.6 no supo que contestar o no respondió.

El 28.4 por ciento se mostró a favor de una regulación para parejas homosexuales que “resuelva sólo los problemas patrimoniales”. Ello implica que existiría un 50.5 por ciento favorable a generar una norma distinta al matrimonio que termine con algunas de la problemáticas de las parejas homosexuales.

Con un margen de error de +/- 3.5 por ciento, la encuesta fue aplicada entre el 30 de junio y el 2 de julio a 800 personas de “zonas urbanas y rurales de todo el país”

11.- Informes de DDHH

Tres Informes Anuales de Derechos Humanos advirtieron el 2010 sobre casos de homofobia y/o sobre la ausencia de leyes o políticas públicas contra la discriminación que afecta a la diversidad sexual. Uno de ellos fue el Primer informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos (IDH), otro el VIII Informe de DDHH del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y el tercero una investigación del Departamento de Estado de EEUU.

El reporte del IDH describió y analizó la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual e intersexual resaltando que “principalmente sobre la base de argumentos de orden religioso, moral y cultural, en muchos países, homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales han sufrido trato discriminatorio y la denegación de sus derechos”.

Junto con resaltar avances históricos, como la aprobación de ordenanzas contra la discriminación en algunas comunas, el IDH advirtió que la vulnerabilidad de la diversidad sexual en Chile se basa en la carencia de leyes contra la exclusión y en la presencia de otras normas discriminatorias, como son los artículos 365 y 373 del Código Penal, lo cual tiene efectos negativos en el campo judicial.

“En ausencia de una instrucción clara y explícita de no discriminación, que reitere los estándares en la materia recogidos en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y vigentes, se impone (en el país) la personal apreciación en la aplicación de leyes y disposiciones administrativas, la que responde a los niveles de empatía o prejuicio que el personal tenga hacia la población sexualmente diversa”, sostuvo el estudio, en el marco de una postura similar al Informe de la UDP cuando describió específicamente los fallos en torno a demandas de transexuales por cambiar su nombre y sexo legal.

El IDH recordó que “están pendientes la adopción de una legislación contra la discriminación y, así como la reforma de normas de manera que estas incluyan los derechos civiles de esta población. El Estado debe producir información sobre la situación de las personas de la diversidad sexual a fin de diseñar políticas públicas orientadas a superar las desventajas que las afectan”.

En una clara crítica al artículo que en el Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la Discriminación entrega derechos especiales a las iglesias, el IDH sostuvo además que “es necesario discutir la proyección de la no discriminación en el campo de acción reconocido a las iglesias y que va más allá de lo meramente pastoral”.

“La adopción de una ley en contra de la discriminación permitiría dar un paso importante hacia el cumplimiento de las obligaciones del Estado de Chile”, señaló el IDH al recordar diversas recomendaciones que ha venido desde hace años recibiendo el país por parte de variadas instancias internacionales.

“Al mismo tiempo, para que esta legislación constituya un avance, sus disposiciones deben efectivamente abordar las exclusiones y desventajas que históricamente han afectado a personas y colectivos específicos como las que produce la orientación sexual y la identidad de género”, redondeó.

El informe fue noble y justo además al resaltar que el “avance en colocar la discriminación por orientación sexual e identidad de género como asunto de preocupación pública se debe, principalmente, a la acción de las organizaciones y colectivos de la diversidad sexual, apoyados por ONG y organizaciones sociales de diverso tipo”.

Así dio como ejemplo que la información pública sobre los derechos humanos de la diversidad sexuales, “corresponden al esfuerzo de la sociedad civil, y en particular de las organizaciones vinculadas con el respeto de la diversidad”.

El IDH puntualizó que en Educación “sería oportuno que en las diferentes iniciativas de ley y de política pública –entre ellas las que prevengan y sancionen el bullying– se incorporen medidas que apunten a reforzar el respeto de las diversidades y la no discriminación en la formación de niños/as y jóvenes, y en la cotidianidad de la comunidad educativa”.

En tanto, el informe de la UDP, de carácter más descriptivo, resaltó basado en entrevistas a colectivos de la diversidad sexual que “se espera algún avance de la actual administración respecto de las promesas que no se cumplieron durante los gobiernos de la Concertación”.

A la par explicó que de todas formas se “duda de la profundidad y duración del apoyo demostrado por la actual administración”. Este “escepticismo se explica porque mientras la Derecha estuvo en la oposición se opuso en forma acérrima a cualquier avance legislativo; también por el tenor de las declaraciones de miembros de la Coalición”.

Junto con proponer en primer orden cumplir con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Atala, y luego exigir la urgencia a la ley contra la discriminación, la presentación de una ley de identidad de género y la consideración de la intersexualidad en los informes o investigaciones, la UDP destacó que “la tendencia a judicializar los derechos de las personas de orientación sexual o identidad de género va en aumento”.

Para la UDP ello se debe al “creciente número de instituciones y abogados que están dispuestos a tomar casos judiciales”, a lo cual se precisa que en realidad la tendencia a la judicialización ha sido principalmente posible gracias a la mayor valentía de las personas para formular denuncias, en espacios públicos o reservados, rompiendo con el silencio del pasado. Ha sido justamente la visibilización de hechos discriminatorios, en voz de los propios afectados, lo que ha contribuido a sensibilizar a la sociedad como conjunto, incluidas las instituciones y algunas profesiones, como Derecho, Periodismo, Psicología o Docencia.

Por último resaltó un informe de la Oficina para la Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado de los EEUU que fue presentado en marzo ante al Congreso del mencionado país.

En su informe 2009, de cinco mil páginas y denominado “Informe por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos”, incluyó en el caso de Chile un ítem especial sobre los “abusos sociales, discriminación y los actos de violencia basados en la orientación sexual y la identidad de género”.

En su documento la Oficina explica que en Chile “no existen leyes que criminalicen la orientación sexual” de los adultos, sin embargo aclaró que sí se conocen de casos donde los derechos lesbianas, gays, bisexuales o transexuales se han visto vulnerados.

Citó como ejemplo que “el 28 de mayo del 2009, una pareja homosexual de ex Carabineros (Víctor Rivas y Armando Salgado) demandaron al Estado (...) alegando que sus superiores amenazaron con hacer pública su orientación sexual si no dimitían”.

Precisó que el 2008 “hubo 65 casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género, en comparación con los 57 casos (entre ellos cuatro asesinatos) del 2007”.

“En el 2008 hubo una disminución de ataques violentos contra gays, lesbianas, bisexuales, travestis y personas transgénero, pero el Movilh denunció un aumento de la discriminación intrafamiliar por los padres o madres, donde los niños y niñas fueron amenazados o expulsados de sus hogares”, se informó ante el Congreso de Estados Unidos. Desde otro ángulo, el estudio recordó que en Chile “existen organizaciones activas de gays, lesbianas, bisexuales, travestis y personas transgéneros que funcionan sin impedimentos”.

Esta fue la segunda vez que el Informe de Estados Unidos consideró a la realidad de las minorías sexuales en Chile.